✠

EXAMEN GENERAL

DE GRAMATICA, POESIA, Y RHETORICA; que tendrán en los dias 25. y 26. de Junio de este presente año de 1775.

LOS ESTUDIANTES DE LA REAL CLASSE DE LA CIUDAD DE

SAN-LUCAR DE BARRAMEDA,

DON RODRIGO PACHECO, DON JUAN CARRER; Don Juan Troyano, Don Antonio Troyano, Don Joseph Almadana, Don Manuèl Baños, Don Joachin Garcia, y Don Alonso Valderrama; todos los quales han finalizado (excepto el ultimo) el Estudio de Letras Humanas baxo la enseñanza de

Don Bartholomè Rodriguez, y Berenguèr, Cathedratico de Latinidad, y Rhetorica de dicho Real Colegio, y Socio de la Real Academia Latina de Madrid, quien lo dedica

AL SEñOR PRESIDENTE, Y Junta Municipal de dicha Ciudad.

CON LICENCIA:
Impresso en el Puerto de Sta. Maria, por *Francisco Vicente Muñoz*, en el Palacio.

7297

SEñOR PRESIDENTE, Y JUNta Municipal de eſta Ciudad de San-Lucar de Barrameda.

SEñOR:

HAviendo el Rey nueſtro Señor (que Dios guarde) hecho á V. S. el depoſito del cuidado de las Reales Claſes, me pareció deſde luego muy del caſo preſentarle á V. S. eſte corto obſequio, manifeſtando, quando no la perfeccion, à lo menos los deſeos de cumplir la mente de S. M. en el miniſterio de la enſeñanza que ſu Real Conſejo puſo á cargo mio. Ninguno mejor que V. S. mirarà con benignidad mi atrevimiento, pues ſiendo el Patrono de los Reales Eſtudios, deſde luego ſe compromete ſerle tambien mio. Si eſto fuere del agrado de

V. S.

V. S., desde luego darè por afortunados mis desvelos; sino à lo menos me lisongearè con haver dado margen para que V. S. pueda hacer ostentacion de su mucha prudencia. Repare V. S. mi voluntad, y facilmente con lo que le sobrá à esta, podrá recompensarse lo que le falta à la ofrenda de sabio, y acertado. Assi hará V. S. al Mundo la grandeza de su animo, y yo quedaré perpetuamente obligado con la justa precision de rogar à Dios nuestro Señor le conserve por muchos años en su mayor auge, y felicidad.

En esta Real Clase de la Ciudad de San-Lucar de Barrameda à 5. de Junio del año de 1775.

B. L. M. de V. S. su afectissimo, y siempre obligado Servidor
Bartholomé Rodriguez, y Berenguer.

DIA 26 POR LA tarde SE ABRIRÀ el Examen con una Oracion Caſtellana, manifeſtando la utilidad, y provecho de las Letras: Deſpues Don Juan Carrer, proferirà una Oracion Latina en celèbtidad de la Gramatica, manifeſtando igualmente en què conſiſte la pureza, y elegancia de la Lengua Latina, ſu origen, y propriedad. Reſponderà à las preguntas que ſe le hagan acerca del regimen de una Oracion, manifeſtando, y explicando cada una de ſus partes, ſu variacion, propriedad, naturaleza, ethimologia, y recta colocacion. Explicarà qualquiera de las reglas, y generos de Oraciones que ſe le pregunten: como tambien las de la bella elegancia de la Lengua Latina.

Acabado eſte exercicio, aſsi eſte Caballero, como todos los demàs, ſeràn examinados, coſtruyendo por ſuerte en los Autores Ciceròn, Quintocurcio, Julio Ceſar, Valerio Maximo, y Luis Vives. Cuyo exercicio ſerà en la forma ſiguiente: 1. Leeràn, y coſtruiràn Gramaticalmente. 2. Latina, è hiſtoriarmente, explicando la mente, y propriedad del Autor. 3 Leeràn toda una clauſula en Latin, y luego la produciràn en Caſtellano. 4. Cerraràn los Libros, y ſe les diràn algunas clauſulas de dichos Autores en Caſtellano, las que reduciràn al Latin con el miſmo Hyperbatòn, y colocacion.

Deſpues haràn el regimen en Latin, demoſtrando la Oracion en ſus partes, y diciendo la propriedad, origen, naturaleza, y coſtruccion de cada una de ellas.

Explicaràn la propriedad de ſu colocacion por las Reglas de la Elegancia: Perifraſearàn el Periodo de diſtintos modos, y por diſtintas fraſes.

Despues costruirán de repente alguno de los Dialogos de Luis Vives, leyendo la clausula en Latin, y produciendola immediatamente en Castellano: y acabado esto, se les dará materia para que formen un Dialogo en Latin, ò una conversacion familiar.

Ultimamente, se abrirà por suerte un Libro en Castellano, del que traduciràn algunos parrafos al Latin, con lo que se concluirà con el exercicio de Gramatica.

Acabado esto, Don Alonso Valderrama, de edad de diez años, y uno no cumplido de Estudio, costruirà por suerte en algunos de dichos Autores, respondera en Latin al regimen de todas las partes de la Oracion: satisfacerà à qualquier pregunta que se le haga de las partes de la Gramatica. Dirá qualquiera Oracion, assi de las llanas que se hacen por Indicativo, Subjuntivo, è Infinitivo, como de Syntaxis. Responderà à los Generos, y Preteritos que se le pregunten, y medirà los Versos, Exametros, y Pentametros.

DIA 26 por la mañ. Don Rodrigo Pacheco, proferirà una Oracion Latina, en celebridad de la eloqüencia, manifestando su utilidad, y provecho, haciendo una regular narracion de lo mucho que los hombres interesan, y han conseguido con la fuerza del bien decir.

Despues satisfarà à las preguntas que se le hagan acerca de los argumentos extrinsecos, é intrinsecos, Tropos, y Figuras. Tambien el modo de formar una Oracion, con las reglas, y observaciones que se deben guardar en el Exordio, Proposicion, Narracion, Confirmacion, y Epilogo. Las observaciones generales que se deben guardar en los tres generos de causas: Judicial, Demostrativo, y Deliberativo. Què sea argumento Rectorico, què Sylogismo, Sorites, Entimema, y Dilemma. Comprovando todos los preceptos con

con exemplares ſacados del Principe de la Eloqüencia Ciceròn. Tambien ſatisfarà à las preguntas que ſe le hagan acerca de cada una de las eſpecies de Oraciones Rethoricas, què partes tengan, y què obſervaciones ſe deban guardar en cada una de ellas; como ſon, la Oracion Natalicia, la Nupcial, la Accion de gracias, la Gratulatoria, la Lamentatoria, Panegyrica, y Funebre. Tambien ſatisfacerà à las preguntas que ſe le hagan, del modo, y reglas que ſe deben guardar en las Cartas de Amigos, de negocios, de politica, de peticion, y de gracias, de peſames, de enhorabuenas, de reprehenſion, de cumplimientos, y de agradecimientos, y ſus reſpueſtas.

Finalizado eſto, aſsi eſte Caballero, como todos los demàs, coſtruirân por ſuerte à Ciceròn, explicando los Tropos, y argumentos, que en èl ſe hallen. Deſpues acomodados à la ſentencia que ſe deſcubra en dicha coſtrucion, les daràn los circunſtantes, otras que imitaràn con el miſmo eſtylo, y colocacion. Lo que executarán tambien de repente en alguno de los Exordios, ò Narracion, recibiendo de repente el aſunto. Deſpues ſe ſacarà por ſuerte una ſentencia, que recibiràn unos para nota de alguna Carta, otros para formar una amplificacion, y otros para deducir alguna Oracion. Lo qual executaràn en Latin, y Caſtellano, para el dia immediato.

DIA 26 por la Mañana Don Juan Troyano, leerà de Poeſia, formando un encomio de dicha Arte en Verſo Heroico Latino. Deſpues explicarà en proſa Latina la naturaleza, propriedad, eſencia, y utilidad de la Poeſia, què ſea poema epyco, qual la accion de la Epopeya, ſu unidad, veriſimilitud, y magnitud; del modo que dicha Oracion ſe debe exornar con la fabula, coſtumbres, ſentencias, y la eſpecie de Verſo. Còmo ſe deba buſcar el deſenlace de la fabula, por la Peripecia, agnicion, ò por uno, y otro. Tambien

bien explicarà, y reſponderá à las preguntas acerca de la Tragedia, ſu naturaleza, y origen, ſu argumento, y materia, acerca de la accion, ſu unidad, veriſimilitud, y grandeza. Como ſe debe fingir, y tratar la fabula, còmo, y con què reglas la imitacion, y còmo ſe conſeguirà el fin. Explicarà del miſmo modo el modo de formar una Comedia, y las condiciones que ſe requieren para que eſtè ſegun Arte. Hablarà tambien del Verſo Paſtoril, y las advertencias neceſarias para ſu bella compoſicion; què ſea Bucolica, què Egloga, &c. Explicarà el Verſo Didactico; què ſea Elegia, qual ſu argumento, invencion, y virtud. Deſpues hablarà de la Satyra, ſu origen, progreſſo, y naturaleza: Tambien del Verſo Linico, y ſus diſtintas eſpecies. Del Epigrama, ſu naturaleza, materia, y partes, ſu hermoſura, brevedad, y agudeza.

Finalizado eſto, coſtruiràn por ſuerte en alguno de los Poetas, Virgilio, Ovidio, Horacio, Marcial, &c. Mediaràn deſpues todas las eſpecies de Verſos, de Horacio, é Hymnos del Breviario. Haràn un Exercicio de Verſos, comenzando cáda uno el ſuyo por la letra que acabe el ultimo. Se les darà alguna ſentencia para que compongan algunos Diſticos.

Y para que eſtos actos tengan el mayor lucimiento, ſe ſuplica à Vd. ſe ſiva honrar dicho Concurſo con ſu aſsiſtencia en la Igleſia del Sr. S. PEDRO à las 9. por la mañana, y à las 5. por la tarde; à cuyo favor quedarà reconocida eſta Real Claſſe.